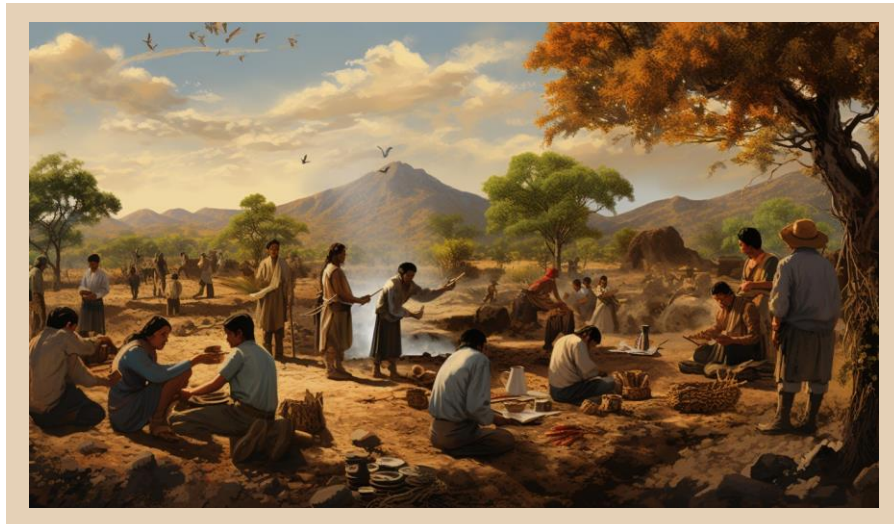


# Antropología y bioética



# Introducción

Resulta evidente que la ética (el deber ser) debe estar condicionada por el concepto del ser (antropología y ontología), de modo que no hay duda de que lo que caracteriza la reflexión ética es su vinculación a la persona humana, ya que ella es el objeto principal de la biomedicina y el sujeto de la misma cuando se actúa como médico, personal de enfermería, investigador, etc.

La relación entre antropología y bioética es fundamental, ya que la bioética se enfoca en cuestiones relacionadas con la vida humana y la dignidad.

**Antropología filosófica:** Estudia al ser humano desde una perspectiva amplia, enfocándose en su naturaleza y dignidad.

**Bioética:** Rama de la ética que aborda los dilemas relacionados con la vida, la salud, y la medicina.

Estas dos disciplinas buscan respuestas a preguntas fundamentales sobre lo que significa ser humano y cómo debemos actuar en relación con la vida.



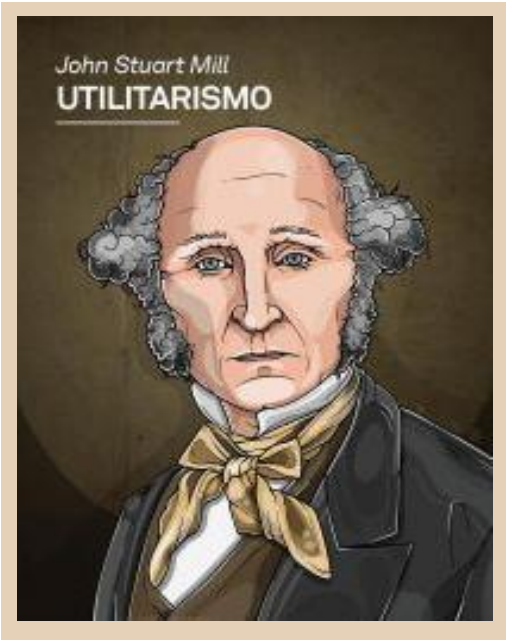
# Conceptos Clásicos de Ética:

**Razón especulativa:** Relacionada con la comprensión del ser humano y la naturaleza de las cosas. Es un conocimiento contemplativo que busca comprender la verdad del mundo y de la existencia humana.

**Razón práctica:** Orientada hacia la acción y el deber. Está relacionada con la toma de decisiones éticas, buscando lo que es correcto o bueno hacer en situaciones concretas.



# **Corrientes principales en bioética:**



# Utilitarismo:

Filosofía ética que sostiene que la moralidad de una acción se determina por sus consecuencias. El objetivo es maximizar el bienestar para la mayor cantidad de personas posible.

- Ejemplo: En una crisis sanitaria, se podría priorizar el tratamiento de los pacientes que tienen mayores probabilidades de sobrevivir.

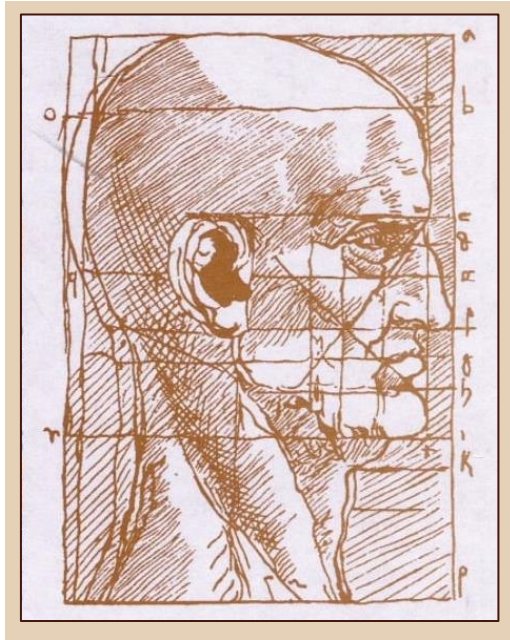
# Ética utilitarista:

Fundamentada en el principio de utilidad, donde la moralidad de una acción depende de sus resultados.

Se favorecen las acciones que generan el mayor bienestar general, incluso si ello implica sacrificar los intereses de algunos individuos.

**Crítica:** Puede justificar actos moralmente cuestionables si los resultados benefician a la mayoría.

- Ejemplo: En salud pública, la vacunación masiva puede ser obligatoria para proteger a la mayoría, aun si algunos individuos se oponen.



# Personalismo:

Modelo ético centrado en la dignidad intrínseca de cada persona. Cada individuo debe ser tratado como un fin en sí mismo, y no como un medio para lograr un fin.

- Ejemplo: En la atención médica, el valor de cada vida individual no puede ser subyugado al bienestar colectivo.



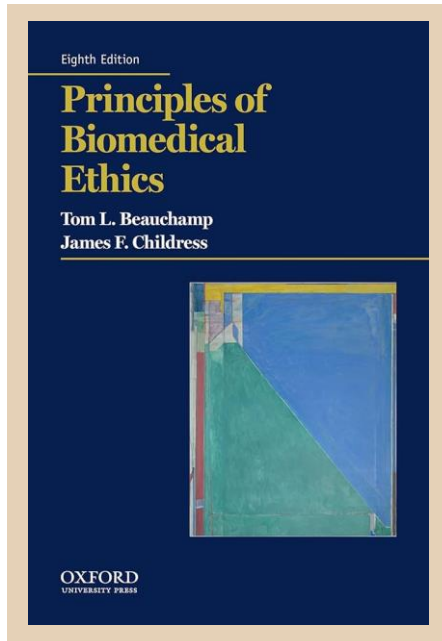
# Ética personalista:

Contrapone la idea del utilitarismo al priorizar siempre la dignidad de la persona.

Las decisiones médicas y éticas deben centrarse en el respeto a la persona como un ser único e irrepetible.

Cada individuo tiene un valor intrínseco que no puede ser medido o comprometido en aras del beneficio colectivo.

**Crítica:** En situaciones de emergencia, como pandemias, el enfoque personalista puede entrar en conflicto con las necesidades colectivas.



Teoría de los principios desarrollada por **Beauchamp** y **Childress** propone cuatro principios fundamentales: Beneficencia, No maleficencia, Autonomía y Justicia.

Esta teoría es ampliamente utilizada en la toma de decisiones éticas en la práctica médica y en comités de ética hospitalarios.

Estos principios se consideran universales y aplicables a diversos dilemas bioéticos, pero a menudo entran en conflicto entre sí, lo que requiere un análisis cuidadoso y equilibrado.

# Beneficencia y no maleficencia:

**Beneficencia:** Involucra realizar acciones que beneficien a los pacientes, ya sea curar una enfermedad o aliviar el dolor. Es fundamental obtener el consentimiento del paciente antes de proceder.

- Ejemplo: La cirugía para extirpar un tumor maligno tiene el objetivo de salvar la vida del paciente.

**No maleficencia:** Significa no hacer daño, tanto intencional como no intencional. Este principio prevalece en situaciones donde los beneficios y los riesgos están en juego.

- Ejemplo: Evitar procedimientos que puedan causar más daño que bien, como tratamientos experimentales sin evidencia suficiente de éxito.

# Autonomía y Justicia:

**Autonomía:** El respeto por la capacidad de las personas para tomar decisiones sobre su propia vida. En la práctica médica, esto significa obtener un consentimiento informado, donde el paciente comprende los riesgos y beneficios antes de decidir.

- Ejemplo: Un paciente tiene el derecho a rechazar un tratamiento, incluso si los médicos consideran que es lo mejor para su salud.

**Justicia:** Se refiere a la distribución equitativa de los recursos médicos y el acceso justo a los tratamientos. Los médicos deben asegurarse de que todos los pacientes reciban una atención equitativa.

- Ejemplo: Durante una pandemia, la asignación de respiradores debe hacerse de manera justa, sin discriminación por raza, género o condición social.

# Tensiones entre principios:

En situaciones reales, los principios bioéticos pueden entrar en conflicto. Por ejemplo, la autonomía del paciente puede chocar con el deber de beneficencia del médico. En salud pública, el bien colectivo puede entrar en conflicto con los derechos individuales.

- Ejemplo: En el caso de una epidemia, puede ser necesario restringir las libertades individuales (cuarentenas) para proteger a la mayoría de la población.

La toma de decisiones éticas en medicina debe equilibrar estos principios, considerando tanto las necesidades individuales como las del grupo.

# Bibliografía:

Gil, P. (2016). Antropología y bioética. En P. Gil, Medicina preventiva y salud publica (12° edición ed., págs. 91 - 97). España: Elsevier Masson.